



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

14 de diciembre de 2021

VISTO:

Que a través de la inquietud manifestada por las autoridades del CONSEJO ESCOLAR DE MONTE en cuanto a la necesidad de proceder a realizar el traslado de los estudiantes del distrito,

CONSIDERANDO:

Que en este contexto el motivo del mencionado traslado será participar de la FERIA DE CIENCIAS en Nuestro Distrito que se desarrollo en las instalaciones de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N°1, de los alumnos que asisten a la Escuela de Educación Secundaria N°3 de la Localidad de Abbott,

Que la intención de este Ejecutivo Municipal de acceder al requerimiento interpuesto por cuanto reconoce el esfuerzo que los responsables este servicio de educación realiza en pos de brindarle a sus alumnos conocimientos que hagan a su pleno desarrollo y su perfeccionamiento en la tarea de aprendizaje, hecho que debe ser destacado y merece el auspicio de este gobierno, que apuesta a la excelencia en la educación,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Otorgase un subsidio de Pesos **QUINCE MIL DOSCIENTOS (\$15.200.-)**, al **CONSEJO ESCOLAR DE MONTE** con destino a solventar los costos por los servicios de traslado de los estudiantes del distrito, que pertenecen a la escuela de Educación N°3, de la Localidad de Abbott, a participar de la FERIA DE CIENCIAS que se llevo a cabo en la Escuela de Educación Secundaria Técnica N°1 de Nuestra Ciudad, atento los fundamentos expuestos, con cargo a rendir cuentas.

ARTICULO 2°.- Autorizar a emitir el monto precedentemente consignado a favor de la firma FERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES, CUIT 27-24289202-5 en su calidad de proveedor del servicio solicitado, imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 01- Categoría Programática 01.03 - 51.7.0 "Transporte" del Presupuesto de Gastos en Vigencia.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°2459

~~Dr. José Matías Balsamello~~
~~Secretario de Gestión Institucional~~
~~Municipalidad de Monte~~



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte